

COMUNICACIÓN CORRECCIÓN DE ERRORES EN LA PUBLICACIÓN DE LA PLANTILLA

Comisión Delegada de la Comisión Permanente de Selección, órgano colegiado encargado del desarrollo y calificación del proceso selectivo convocado por ORDEN 2111/2023, de 23 de agosto, ampliación de plazas Orden 1390/2025, de 10 de junio (B.O.C.M. de 3 de julio), para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Administración Especial, Escala Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos, Grupo C, Subgrupo C1, de la Comunidad de Madrid.

Advertido el error en la publicación de la plantilla correctora del primer ejercicio del proceso selectivo, se procede a detallar las respuestas correctas en las siguientes preguntas:

- En la pregunta 19 donde figura “B” la respuesta correcta es “C”
- En la pregunta 30 donde figura “D” la respuesta correcta es “B”
- En la pregunta 34 donde figura “A” la respuesta correcta es “D”
- En la pregunta 42 donde figura “D” la respuesta correcta es “C”

La plantilla correctora del ejercicio tiene carácter provisional y el aspirante dispondrá del mismo plazo de cinco días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación, para formular alegaciones o dirigir reclamaciones al órgano de selección sobre el contenido de la prueba y/o la plantilla correctora.

La presentación de los escritos de alegaciones o reclamaciones se ajustará a lo establecido en el Decreto 188/2021, de 21 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la obligación de relacionarse por medios electrónicos con la Administración de la Comunidad de Madrid del personal a su servicio y de los participantes en procesos selectivos, debiendo hacer constar como destinatario de aquellos lo siguiente:

Comisión delegada del proceso para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Administración Especial, Escala Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos, Grupo C, Subgrupo C1, de la Comunidad de Madrid. (Orden 2111/2023)

COMISIÓN PERMANENTE DE SELECCIÓN.

Modelo de formulario de solicitud genérica:

<https://sede.comunidad.madrid/prestacion-social/formulario-solicitud-generica>

En el apartado de solicitud debe indicar que se dirija al órgano de selección indicado.



Comisión Delegada
Comisión Permanente de Selección
VICECONSEJERÍA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos de
Administración Especial, Grupo C, Subgrupo C1

En Madrid, a fecha de la firma electrónica
El Presidente titular de la Comisión Delegada

Firmado digitalmente por: MUÑOZ GONZÁLEZ ALBERTO
Fecha: 2026.09.29 13:09

DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA